AÑO I. REPUBLICA DE COSTA RICA. No [illegible]

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario. Ricardo Gonzalez y G.

San José de Costa Rica, martes 8 de mayo de 1888.

Administrador, Benjamin Ugarte

AL PUBLICO.

Mi señor padre don José de Jesús Fuentes, vecino de Alajuelita, se encuentra actualmente enfermo de enagenación mental y por consiguiente fuera de su cabal juicio. En este estado, cualquiera negociación que se tratara de emprender con él, abusando de su situación, sería nula. Ya he dado parte del estado de mi padre á la Gobernación, y se dictarán las providencias que la ley establece para estos casos. De todo ello doy aviso al público, á fin de que no se alegue ignorancia y de que se sepa que toda venta ó enegenación que él haga durante su perturbación mental, será absolutamente nula.

San José, 26 de abril de 1888.

OCTAVIANO FUENTES.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino
Libros en blancos,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices
Masilla, etc,
Claves de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, llaves y demàs útiles para ídem
Hierro galvanizado para sdchos,
Hoja de lata manufacturada,
Garcias,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Cª

AVISO.

Se venden dos villares en muy buen estado. Ambos están en Cartago. Para precios se entenderán con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

AVISO.

En la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, se reciben encomiendas y bultos para provincias, haciéndose cargo de su remisión á domicilio por la Empresa de Carros de Mr. Keith.

San José, mayo 1888.

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continúa en la calle del Cuño, Nº 8 Oeste, donde complaceré á mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

Vendo un altar para el día de Corpus de poco precio.

San José, 16 de abril de 1888.

Concepción C. de Gutierrez.

COMPAÑIA ESPAÑOLA LIRICO DRAMATICA.

AVISO.

Los señores que deseen localidades para el primer abono que ha de abrirse dentro de poco para las funciones que dará la citada Compañía en nuestro coliseo a fines del presente mes, pueden pasar a casa del que suscribe y elegir los palcos y lunetas de mas preferencia. Los palcos de primera fila serán abonados y vendidos solamente á familias de la buena sociedad.

San José, 14 de abril de 1888.

ARTURO B. ROCA.

En esta fecha y con las formalidades legales hemos asociado à la firma "G. Herrero & Cª" al señor don Cipriano Herrero y Peral, con el uso de la firma de la casa.

San José, abril 14 de 1888.

G. Herrero & Cª

A. P. Dev Manufacturing Co.

Raciine, Wis. E. U. de A.

Fabricantes de maquinaria para agricultura. Aventador para Chacras en uso en casi todas las partes del Globo, separan, limpian ect. muchos granos con un mismo cedazo y cribo y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferentes tamaños. Desgranadoras de maíz El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillos, manejables con dos mulas. Pídanse Catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFIG. Co.
Racine, Wis. E. U. de A

Ya llegaron

á la acreditada Botica de la Violeta las famosas medidinas Glyodina, Limonsina, Crema de Malta y el exquisito Perfume Agua de Chamily.

CERVEZA

Philip Best Brewig Company

Milwauke Lager Beer.

La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos.

Se fabrican 750,000 barriles anualmene.

Protegida por laley contra imitaciones.

UNICOS AGENTES EN COSTA-RICA
WARREN C. UNCKLES.

Agente en Limón,
W. B. UNCKLES.

VINIERON YA

las primeras colecciones de las asombrosas Fotografías masónicas del eminentísimo artista

LÉO TAXIL

ESTO ES:

Sus variadas obras de Masonería, las que demuestran à satisfacción de cualquiera exigencia el imponente triunfo de la Verdad, la victoria de la Luz sobre las Tinieblas, en su mas lato sentido de Positivismo y Utilitarismo, por la sencillísima no ménos que habilísima aplicación de los aparatos de cuanto cabe en el abundante recurso teórico y práctico de las Ciencias con las Artes en su portentoso actual estado de progreso y se consiguen á cómodas condiciones en casa del suscrito, en esta Capital.

ANTONINO de BARRUEL.
44, O. calle del Seminario.
San José, abril 6 de 1888.

AVISO.

Vendemos Cognac de Canarias, legítimo de uva. Probadlo y notareis la diferencia que hay entre éste, que es elaborado con aguardiente de vino, y el Europeo que es con alcohol.

Precio á $ 36-00 caja.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

EL CORREO DE LAS ALDEAS.

Esta importante públicación anteriormente conocida bajo el nombre de

LA CARIDAD,

de que es un feliz y frondoso retoño en la actual regeneración de Colombia, es de las que, sin restricción alguna, se recomiendan, al saberse sus grandes fines, bajo la científica dirección de su editor el eminente filósofo y literato católico, apostólico y romano, y bien conocido ilustre colombiano,

DON JOSE JOAQUIN ORTIZ

y sus dignos colaboradores;

Cuya agencia, en esta República está á cargo del infrascrito

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O. calle del Seminario

San José.

CAFE.

Echeverría & Castro, tienen comisión de comprar algunas partidas en Puntarenas.

San José, abril 10 de 1888

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL COMERCIO.

INMIGRACION.

La inmigración es uno de los ramos á que llama la atención el Mensaje del Señor Presidente de la República al Congreso Constitucional. La consolidación de la paz y el orden, que pueden llamarse una lisonjera y positiva realidad en el país, es la base fundamental para poder llevar á cabo los levantados propósitos de progreso y de desarrollo que aquella idea envuelve.

De la paz y del orden se deriva la estabilidad de las garantías, que es la verdadera fuente de la prosperidad pública. Estas garantías se hallan en la actualidad aseguradas por instituciones liberales que permiten á todo habitante, cualesquiera q' sean sus creencias y su religión, establecer tranquilamente su hogar, su familia y su trabajo y su industria en las jurisdicciones de la Nación. El trabajo es estimulado por la riqueza de la tierra, por las facilidades derivadas de la ley y por el espíritu hospitalario y benévolo de la sociedad costarricense.

Costa Rica es en la actualidad un país perfectamente preparado para recibir en su seno la numerosa inmigración que necesitan sus inagotables elementos de actividad y de desarrollo.

El inmigrante puede tener la seguridad de encontrar en este suelo fecundo todas las ventajas y las regalías que pueden apetecerse en una sociedad culta y estimuladora leal de todo lo buenno y lo útil, donde el *exclusivismo* de la ignorancia ya no tiene eco más allá de uno que otro espíritu refractario y egoista, que la mayoría sensata anatematiza ó desprecia. En todas las esferas de la actividad social, así en el campo de las ideas y de la inteligencia como en el del trabajo material, del arte, del comercio, de la industria y de la agricultura, las puertas de la acción se hallan abiertas á plenitud para el extranjero, sin más límites que los determinados por la ley para todos los habitantes sin excepción. No es raro tropezar con quien desearía todavía negar á los extranjeros el derecho de emitir sus ideas por la prensa, el de ser periodistas y tratar cuestiones de interés nacional, que importan á todos los que viven en el país. Pero ya esos no son otra cosa que rezagos de la ignorancia de otras épocas ó seres que se han quedado atrás en la marcha luminosa de progreso y de sentimientos levantados por donde la civilización conduce á la República, dirijida por ilustrados obreros de su prosperidad.

La inmigración, decíamos, tiene todas las ventajas de la vida civil en este país hospitalario, y mediante eso viene rápidamente incrementándose. El Gobierno progresista del Señor Licenciado Soto, que mira á todo lo conveniente y á todo lo útil para la patria, ha puesto ya sus ojos en asunto tan importante, iniciando la idea de atraer toda la inmigración necesaria, aún á costa de cualquier sacrificio.

En el año económico que ha terminado han ingresado á Costa Rica, con el fin de residir y trabajar, más de mil extranjeros. En pocos días más deben llegar por la vía de Limón otros seiscientos ú ochocientos italianos trabajadores para el ferrocarril, y no está lejos el día en que, realizado el contrato de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica con la *River Plate Trust Company* y el Gobierno costarricense, para la explotación por medio de inmigrantes de los 800,000 acres de tierra cedidos á la primera, veamos que la inmigración adquiere gran desarrollo y plausible actividad en favor de la prosperidad pública.

Las palabras del Mensaje del señor Presidente sobre el ramo que sirve de tema á este artículo, autorizan para fundar lisonjera esperanza de que, á los ya inmensos bienes que la Administración del señor Soto ha realizado para el país, agregue el de la inmigración, que es la que ha elevado en pocos años á la República Argentina á una altura de desarrollo que asombra, y la que entra en muchísima parte en la base de la grandeza de los Estados Unidos de América, el pueblo más rico del mundo.

—o—

REPLICA

al alegato de Nicaragua en lo cuestión sobre validez ó nulidad del tratado de límites de 15 de abril de 1858 que ha de decidir como árbitro el señor Presidente de los Estados Unidos de América, presentada en nombre del Gobierno de Costa Rica por Pedro Pérez Zeledón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenaiario en los Estados Unidos.

SEGUNDA PARTE.

DILUCIDACION DEL PUNTO PRINCIPAL.

CAPÍTULO X.

Si puede Nicaragua repudiar el tratado de límites como pernicioso.

UNO de los argumentos del entendido adversario en favor de la nulidad del tratado, consiste en la suposición de que la mencionada República fué perjudicada en aquel convenio.

"Está explicado en Vattel, dice en su alegato, que un tratado pernicioso al Estado es nulo, y no tiene valor, ni es obligatorio, porque el Jefe de una nación no tiene facultad para hacer lo que es capaz de destruir el Estado cuya seguridad le está confiada." Y añade en comprobación de su aserto los ejemplos del tratado de Madrid de 1826 entre el Emperador Carlos I y Francisco I, rey de Francia, y la renuncia de María Teresa.

De aquí concluye que el tratado que fijó los límites territoriales entre las dos naciones, veintinueve años hace, debe relegarse al olvido, y arrancarse de la colección de leyes nicaragüenses.

Hay que empezar diciendo en contestación á este argumento, q' ni la cita de Vattel es completa, ni el caso á que aquel ilustre escritor se refiere en el pasaje trunco que se cita, es el mismo caso del tratado con Nicaragua.

En el mismo lugar en que Vattel explica lo que á su juicio corresponde hacer con los tratados perniciosos, que es el § 160 del capítulo XII, libro II de su obra magistral "Derecho de Gentes," recomienda al lector que vuelva atrás los ojos, y considere lo que sobre el mismo punto había dicho con más extensión en los párrafos anteriores del mismo capítulo y libro y en el capítulo XXI del libro anterior ó sea el primero.

Allí dice Vattel lo siguiente:

"Un tratado es válido si no hay vicio en la manera con que se concluyó; y para esto *no se puede exigir otra cosa* que un poder suficiente en los contratantes, y su consentimiento mutuo suficientemente declarado. [1]

El mismo distinguido autor agrega á renglón seguido:

"*La lesión no puede hacer inválido un tratado.* Al que contrata le corresponde mirar bien lo que contrata, pesarlo todo con cuidado antes de prestar su consentimiento. El puede hacer de lo suyo lo que quiera, abandonar sus derechos, renunciar sus ventajas sin que el aceptante, ó cesionario ó renunciatario tenga obligación de informarse de los motivos que impulsaron á la otra parte, ni pesar su justo valor.— *Si se pudiese repudiar un tratado porque alguna de las partes se considerase perjudicada por él, nada habría estable en los contratos de las naciones.*

"La felicidad y la paz de las naciones exigen manifiestamente que sus tratados no dependan de un medio de nulidad tan vago y peligroso."]2]

La misma grande autoridad, enseña que los tratados en que se terminan las diferencias entre las naciones por medio de una transacción, que necesariamente implica pérdidas y renuncias, de grande importancia algunas veces, no sólo son válidos, sino altamente recomendables. [3]

"Es doctrina admitida, dice Bernard, que la excepción de lesión enorme, reconocida directa ó indirectamente, en una forma ó en otra, por el derecho civil de los pueblos antiguos y modernos, no puede permitirse para justificar el no cumplimiento de un tratado." [4]

Pero aun en el caso de que el tratado de límites que Nicaragua firmó, ratificó y promulgó en 1858, le impusiese pérdidas, y le causase realmente algún daño.—¿no es claro que estos daños no serían otros que los que naturalmente trae consigo toda transacción?

Este recomendable modo de terminar los pleitos envuelve por su propia esencia el sacrificio por ambas partes contratantes, de algún derecho, por fundado que sea: y excluye desde luego la idea de que sea posible rescindirlo por causa de lesión.

Si lesión alega Nicaragua para hacer caer el tratado de 1858, con mayor razón pudiera alegarla Costa Rica, que perdió por dicho tratado el suelo imperio sobre el San Juan, su calidad de ribereña de un tercio de éste y de todo el sur del Gran Lago, y, además, una zona considerable de territorio en el istmo de Papagallo, desde el río de la Flor hasta el centro de la bahía de Salinas.

La doctrina dicha reconocida por la legislación privada de todos los pueblos cultos es obvia, y no hay expositor alguno de derecho internacional que la impugne.

[1]—§ 157, capítulo XII, libro II.

[2]—§ 157, capítulo II, libro II.

[3]—§ 327, capítulo XVIII, libro II.

[4]—Bernard, on Diplamacy, 185; Doctor Wharton, Dig., capítulo VI, § 132, tomo II, página 5.

CRÓNICA.

Enlace. Ayer tuvo lugar el matrimonio del señor Agustín Alfaro, natural del Salvador, con la señorita Rita Durán. Deseamos á esta pareja una vida de felicidades.

Pesame Ayer tuvimos el sentimiento de saber que había fallecido uno de los hijitos del distinguido escritor y estimable caballero don Pío Víquez, víctima de una violenta enfermedad. Acompañamos al señor Víquez y á su familia en su justo dolor, presentándole respetuosamente nuestro mas sentido pésame.

Para mañana. Mañana publicaremos un interesante artículo sobre el volcán Izalco, traducido de "The Golden Era" de California, por la señora E. de Q.

Baños Termales de Bella vista. Cada día se aumenta mas el número de personas que visitan dichos baños, convencidas de las benéficas propiedades medicinales de sus aguas. Nuestro corresponsal en Cartago nos ha informado que en la semana pasada, varias señoras y personas de San José han visitado los baños con el objeto de valerse de ellos: unos por curiosidad, otros por enfermedades ligeras, como reumatismo incipiente, etc., y acaso algunos por males de mas gravedad ó por enfermedades cutáneas.

En muchas personas enfermas que han seguido el reglamento necesario, tomando de 20 á 30 baños,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

se han efectuado curaciones asombrosas. Los espresados baños deben llamar formalmente la atención de los facultativos tanto del país como del extrangero. El número de sugetos que los visitan semanalmente llega á la cifra de cien, por término medio.

El Polifono. Hemos recibido el primer número del semanario que con el nombre de *El Polifono* ha empezado á publicarse en Alvarado-Veracruz, Méjico: El Polifono es un periódico musical muy interesante, que recomendamos con placer. Nos es muy grato saludar cordialmente al nuevo colega, á cuyo canje corresponderemos con mucho gusto.

Pasajeros—Por el vapor *Athos* de la línea *Atlas*, que debe zarpar de Limón el sábado próximo, 12 del corriente, deben partir las siguientes conocidas personas:

Don Ricardo Cooper y familia	6
,, Luis Siebe ,, ,,	3
,, Juan Lemma ,, ,,	3
,, Alberto González Soto ,,	3
,, J. Pablo Rodríguez	1
,, M. Echeverría	1

Les deseamos feliz viaje.

Club Internacional—El viernes próximo pasado se trasladaron los socios al nuevo local, propiedad de don Teodosio Castro, frente al Parque Central. Aunque el edificio y el lugar son buenos, no nos parece que reune las comodidades que tenía el antiguo local, el cual, según se nos informa, ha sido comprado por don Ernesto Rohrmoser.

Compañía lírico-dramatica.—Por el vapor *P. Desatrustequí* llegó á Limón la Campañía lírico dramática de la familia Azuaga, cuyo elenco publicamos en días pasados en nuestras columnas. No tardaremos mucho, pues, en tener funciones en el Municipal, que hacen buena falta. Anticipamos nuestro saludo al señor Azuaga y sus compañeros.

A nuestros abonados.—Habiéndose hecho cargo desde hoy, de la circulación de nuestro diario, el joven don Jorge Camacho, por haberse separado el señor Zeledón que ántes la hacía, suplicamos á nuestros abonados se sirvan avisarnos y disimular cualquiera irregularidad que notaren en el servicio en los primeros días, fiando en que nuestro empeño es mejorarlo en lo posible.

TELEGRAMAS.

PUERTO DE LIMÓN.

Mayo 3.—A las 7 30 a. m. fondeó el vapor inglés *Alpes*, procedente de Liverpool, vía Colón.

Capitán Jobín.

Carga: 1227 bultos.

Pasajero: G. C. Chevey.

Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

Consignado á Mr. Keith.

Mayo 3 —A las 12 p. m., fondeó el vapor español *P. Desatrustequí*, de 1271 toneladas, procedente de Colón.

Capitán José Mª Teijero, 88 tripulantes.

Carga: 443 bultos mercaderías.

Pasajeros: Domingo León Hermójenes, D. P. Lacaze, señorita M. Azuaga, señora y 4 de familia, Manuel Torres, P. Azuaga y compañeros, García 8 de cubierta.

Correspondencia: 1 paquete.

Consignado á Mr. Keith.

Mayo 3.—A las 6 p. m. zarpó para Colón el vapor español *P. Desatrustequí*.

Carga: 11 bultos equipajes.

Pasajeros: M. Grimberg, L. Strimberg, 35 de cubierta.

Correspondencia: 3 paquetes.

Despachado por Mr. Keith.

Berlín, abril 26.—Ayer pasó el Emperador regularmente el día.

Londres, abril 26.—El Emperador y la Emperatriz del Brasil han llegado á Venecia.

Roma, abril 26.—El General San Marzano avisa por telegrafo de Massuah, que el rey Juan ha reabierto las negociaciones para conchir la paz entre Italia y Abisinia.

Berlín, abril 26.—Se calculan de ochenta á cien mil personas las reunidas en Charlotembourg para ver á la reina Victoria.

París, abril 26.—Cuatro miembros de a Cámara de Diputados que no están asociados en política con Boulanger, han aceptado la invitación de asistir á un banquete dado por aquel.

Lima, abril 25.—Mr. Rodil, contratista para la construcción del ferrocarril de Lima á Pisco, ha hecho petición de prórroga de un año.

El Gobierno consiente en concederla si deposita otra suma de 10,000 soles plata, que perderá, unida al depósito original, en caso de no cumplir con su contrato dentro del término estipulado.

Valparaiso, abril 21.—Al día siguiente de la inhumación de los restos de Arturo Prat, una gran revista y simulacro de guerra tendrá lugar.

Hay esperanza de que la escuadra inglesa permanecerá aquí y tomará parte en las ceremonias del 21 de mayo.

Buenos Aires, abril 21.—El concierto dado por la prensa asociada, produjo $ 7,000. Madama Patti continúa causando grande admiración y furor.

INTERESES GENERALES.

La Penitenciaria del Estado de Pensilvania.

Para el Distrito Oriental.

Y LOS DIVERSOS SISTEMAS DE PRISIÓN QUE HOY SE CONOCEN.

III-

Ya que hemos descrito algo de lo material de la penitenciaría de Pensilvania, nos toca ocuparnos de los medios morales y de instrucción que se emplean con los presos.

No es el objeto del sistema de ese establecimiento sepultar á un hombre parte de su vida en una angosta y solitaria celda, para que allí todos sus sentimientos se apagen, y sufra sin provecho las angustias de una larga y triste reclusión. Pasó para siempre la época en que se creía que la severidad de los castigos físicos era un medio de reprimir los delitos y de hacer mejores á los hombres: hoy se piensa que algo más noble es menester para la reforma de los criminales y por eso vemos que, tanto á la instrucción como á la religión, se da una preferencia muy particular en las prisiones modernas.

En la que es objeto de estos apuntes, cada penitenciado tiene un catálogo de los tres mil volúmenes que forma la extensa biblioteca, que se encuentra en una sala del mismo edificio. Cualquiera puede pedir los libros que desee para instruírse durante las horas que le queden después de su trabajo, y, en efecto, se nota por las diferentes estadísticas la circulación inmensa que tienen aquellos libros: el año pasado llegó á 13,916 volùmenes; es decir, un término medio de 1.160 volúmenes por mes, y poco más ó menos 38 libros por hombre. La distribución se hace de una manera metódica, pues de otro modo se perdería en este ramo el orden que en todo reina.

Además es lícito á los presos con algunas restricciones, conversar con los ministros de sus respectivas sectas, y dos veces por semana se les predican sermones morales, tan interesantes al católico como al protestante de cualquiera denominaciòn. Para que cada preso pueda oir sin ver á sus compañeros, sólo se entreabren las puertas de las celdas, siempre aseguradas con fuertes cerrojos. En suma, aquí vemos en práctica las hermosas palabras de Cantú cuando decía: "Son vanos los esfuerzos que los hombres hagan para correjir à los culpables, cuando están inspirados por la religión, pues el óleo que restaura y conforta no basta sino del talar.

Respecto al preso que por casualidad no supiera leer ó escribir, previene el reglamento de la penitenciaría que sea lo primero que se le obligue á aprender; pues se cree, y con razón, que así como la palabra es natural al hombre para expresar sus pensamientos, así debe ser una cualidad necesaria en todo el que viva en un pueblo culto, poseer aquellos medios indispensables para ponerse en comunicación fácil y rápida con los otros; para hacer imperecederas las ideas; para poder sacar provecho de lo que pensaron los que acaso ya no existen.

Todos los que se dedican al estudio de las ciencias penales, convienen en que la ignorancia es la más fecunda causa que hace delinquir á los hombres; y por eso se procura en los establecimientos de reforma instruir y educar al que llega con la inteligencia adormecida y el corazón depravado.

Cuando cumple un preso su condena, le devuelve la penitenciaría los vestidos con que entró, y le entrega el fondo que halla formado con su trabajo. Ese hombre ha satisfecho ya á la vindicta pública, y vuelve libre al seno de la sociedad que ofendiera, encontrando aún una mano protectora que no le deja sin amparo en ese mundo del cual por tanto tiempo ha estado separado: hay una sociedad (*The Philadelphia Society for the alleviation of the Public Prisons.*) que procura colocarle en algun taller, abriéndole así la puerta á una ocupación legítima.

(*Continuará.*)

GACETILLA.

La triste suerte del príncipe heredero de Alemania nos prueba que todo es vanidad en este mundo: ¿de qué le sirvieron las grandezas, la fortuna, la opulencia, la gloria? No fueron bastantes para protegerlo contra la enfermedad, que no tiene respeto á las cabezas coronadas. Mejor hubiera sido si sus padres le hubiesen hecho usar desde la niñez la Crema de Malta de Oppenheimer, que renueva los tejidos curando todos los principios escrofulosos, tísicos ó cancerosos que se encuentran en la sangre, y dando por su buen gusto satisfacción al paladar.

Carlos Monsalet, el escritor francés émulo de Brillat-Savarin, el más grande de los gastrónomos, ha inaugurado, hace poco, la Exposición Culinaria en París.—Examinando todos los deliciosos manjares que atestiguaban el talento y la superiodad de la cocina francesa, exclamó: ¡Ah! cuántas delicias me rodean! ¡Qué lástima no tener un estómago de acero y la sangre libre de la gota! Pues un amigo, oyendo esto, le mandó en seguida como regalo una botella de Limosina de Oppenheimer, porque es el mejor remedio contra los excesos de la comida, y para espeler todos los humores que suelen engendrar la gota y el reumatismo. Una cucharada de Limosina todas las mañanas ha salvado la vida á más de uno.

Madres, si teneis hijos delicados, que por falta de apetito están enfermizos y emaciados, debéis darles la *Emulsión de Scott*, que es agradable al paladar y les gusta mucho. Es maravilloso como engordan y como les prueba el tomarla. Los médicos dicen que no hay remedio tan nutritivo y reconstituyente como éste para los niños, y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no sólo engordan al tomarla, sino que recobran el apetito, las fuerzas y la salud.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LOTERIA

del Hospicio Nacional de Locos.

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo trigésimo cuarto verificado el día 6 de mayo de 1888.

Numero	Valor	Numero	Valor
6928	100	119	20
5859	20	5871	20
6497	20	8248	20
4332	20	1313	20
7878	20	5033	100
4840	20	2620	20
4746	50	8285	20
4054	20	324	20
5877	20	1710	20
7766	50	5039	20
5465	100	2486	20
1555	20	5225	20
1449	200	5065	50
5343	20	765	20
2929	20	2461	20
14	20	59	50
8514	100	3694	20
3949	20	7169	20
3977	20	5907	20
5330	1500	752	20
2345	20	8071	20
1068	20	3789	20
1426	200	1790	20
3951	20	5298	20
6874	20	2940	250
1276	20	4467	20
2164	20	4539	20
5197	50	4557	20
1689	20	2130	500
3311	20	207	20
3357	20	2379	20
8563	20	2176	20
6895	20	4087	20
6287	20	6647	20
8397	20	6661	20
4584	20	3514	50
6346	20	7949	200
6775	20	4892	20
443	200	7150	20
335	20	5347	20
7708	20	3216	20
8121	20	1502	50
5022	20	7954	20
7234	20	423	100
4191	20	2942	20
5545	20	7011	20
3810	50	2110	20
5159	20	5058	20
1075	20	5135	20
5744	250	7246	20
6046	20	4202	20
5035	50	4971	20
87	20	817	50
3849	20	1677	20

GUANO DEL PERU

Legitimo de la "Isla de Lobos Afuera" según certificado de la compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados estan de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta enla Fundición de San José, al precio de **$ 5-00** el quintal ó sean los **46 kilógramos.**

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

APROBADO POR LA FACULTAD.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tós, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

LA ESTACION.

PERIODICO DE MODAS

PARA SEÑORAS — EDICION DE LUJO.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIÓDICOS.
OFICINA de LUJAN y MATA, por 6 pesos al año.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.